

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO N° 22 PLAZA 22.01 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018..

3- ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Fecha convocatoria:	31 de julio de 2018, BOCyL de 07 de agosto
Nº de plazas:	1
Ref. del concurso	22.01
Código de la RPT:	BIO-BIO-CD-1
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Bioquímica y Biología Molecular
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos
Centro:	Facultad de Ciencias
Perfil Docente :	Docencia en las asignaturas Biología celular, Histología, Biotecnología Alimentaria y Modificación Genética de los Alimentos
Perfil Investigador:	Tecnología enzimática de aplicación en el sector agroalimentario
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema docente elegido por el candidato sobre una de las materias indicadas en el perfil docente

En Burgos, a las 10:00 horas, del día 3 de Diciembre de 2018 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	Manuel Pérez Mateos
Vocal	M ^{ra} Dolores Busto Núñez
Vocal	Pilar Muñoz Rodríguez
Vocal	M ^{ra} Fernanda Ruiz Larrea
Secretario/a	Nahidat Ortega Santamanz

Se procede a la constitución de la Comisión citada con la presencia de la totalidad de sus miembros según lo dispuesto en la base 7.3 de la convocatoria. Los miembros presentes manifiestan que no se hallan incluidos en ninguna de las causas de abstención previstas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de Octubre, der Régimen Jurídico del Sector Público

Una vez constituida se acuerda el siguiente contenido:



UNIVERSIDAD DE BURGOS
 TABLÓN OFICIAL
 DÍA HORA
 - 4 DIC 2018 - 09.30
 ENTRADA.....
 SALIDA.....

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
 CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.01 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

BAREMO

1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN		Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos	
1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.1.	
			15 puntos
	Participación en proyectos competitivas (organismo Intnal./ 3nal./Auton.)		
	Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)		
	Patentes		
	Premios de investigación (incluido el de doctorado)		
	Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral		
	Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos		
	Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton)		
	Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación		
	Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)		
	Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)		
	Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)		
1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)		Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos	
		Puntuación máxima acordada para el subapartado 1.2.	
			25 puntos
	Libros (Con o sin ISBN. Especificar)		
	Capítulos de libros		
	Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)		
	Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)		
	Edición / coordinación de libros		
	Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área		



UNIVERSIDAD DE BURGOS
 TABLÓN OFICIAL
 DÍA HORA
 - 4 DIC 2018 - 09.30

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.01 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018..

1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...		Puntuación máxima posible: 10 puntos	
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)			
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)			
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)			
SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos			
2. MÉRITOS DOCENTES			
2.1. Experiencia docente.		Puntuación máxima posible: 20 puntos	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)			
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)			
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)			
Participación en planes de acción tutorial, t4utorización de prácticas en empresas			
Resultados de la evaluación de la calidad docente			
2.2. Actividades de innovación docente.		Puntuación máxima posible: 10 puntos	
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)			
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales			
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)			
Participación en cursos de formación docente.			
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.			
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior			
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos			
3. FORMACIÓN ACADÉMICA			
3.1. Expediente académico de la titulación			
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1			
Premio fin de carrera			
3.2. Doctorado			
Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o			



PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR.FIJO
CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.01 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

	sobresaliente cum laude =1	
	Doctorado europeo	
3.3. Titulaciones afines		
	Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés	
3.4. Otros méritos de la formación académica.		
	Curso de Adaptación Pedagógica	
	Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.	
	Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.	
SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos		
4. MÉRITOS DE GESTIÓN		
	4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	
	4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)	
SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos		
5. OTROS MÉRITOS		
	5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área	
	5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica	
SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos		
6. MÉRITOS PREFERENTES		
	6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento	
SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos		

Para superar esta fase los participantes deberán obtener un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100 posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.



**PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
 CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.01 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018**

B. CRITERIOS PARA LA VALORACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase será de 50 puntos, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima

Criterios de Valoración de la segunda prueba:

Se valorará:

- Elección del tema docente sobre uno de las materias indicadas en el perfil docente
- Exposición del tema y habilidades docentes
- Defensa del tema ante el tribunal

C. LUGAR, DÍA Y HORA DONDE LOS ASPIRANTES PODRÁN EXAMINAR LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS DEMÁS CONCURSANTES

Los aspirantes podrán examinar la documentación o los soportes informáticos presentados por los demás concursantes, en el lugar, día y durante el tiempo abajo referenciado (base 7.3):

Lugar:				
Día:				
Hora:	Desde las		hasta las	

En Burgos, a3.....deDiciembre..... de 2018

EL SECRETARIO,

 Fdo.: ...Nahriudad Ortega...

EL PRESIDENTE,

 Fdo.: ...Manuel Pérez Mateos...

VOCAL,

 Fdo.: ...P. Dolores Busto...

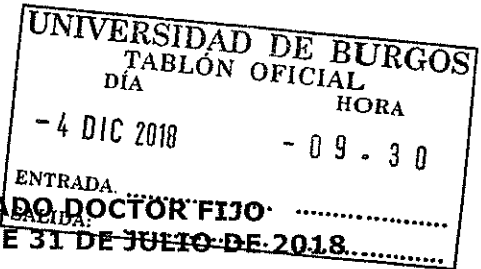
VOCAL,

 Fdo.: ...P. M. Martínez...

VOCAL,

 Fdo.: ...P. Fernando Ruiz...

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Constitución (base 7.3 de la convocatoria)



PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.01 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

4-ACTA DE PRESENTACIÓN DE CANDIDATOS

Fecha convocatoria: 31 de julio de 2018, BOCyL de 07 de agosto	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso 22.01
Código de la RPT:	BIO-BIO-CD-1
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Bioquímica y Biología Molecular
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos
Centro:	Facultad de Ciencias
Perfil Docente :	Docencia en las asignaturas Biología celular, Histología, Biotecnología Alimentaria y Modificación Genética de los Alimentos
Perfil Investigador:	Tecnología enzimática de aplicación en el sector agroalimentario
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema docente elegido por el candidato sobre una de las materias indicadas en el perfil docente

En Burgos, a las 10:15 horas, del día 3 de Diciembre de 2018 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado.

Presidente/a	Manuel Perea Mateos
Vocal	Dr. Dolores Bustos Núñez
Vocal	Pilar Muñoz Rodríguez
Vocal	Dr. Fernanda Ruiz Carrea
Secretario/a	Nahiztat Ortega Santamaría

Según dispone la base séptima de la convocatoria se procede al acto de presentación de los candidatos admitidos.

Se presentan los aspirantes que se relacionan a continuación y que entregan al Presidente de la Comisión la documentación prevista en la base 7.2 de la convocatoria y cuyo orden de actuación, según sorteo realizado es el siguiente:

Primero:	Pilar Izquierdo, Dr. Concepción
Segundo:	
Tercero:	



UNIVERSIDAD DE BURGOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS
 TABLÓN OFICIAL
 DÍA HORA
 - 4 DIC 2018 - 09.30

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
 CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.01 R.R. DE 3 DE JULIO DE 2018

FECHA DE REALIZACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Día:	3 de Diciembre
Lugar:	Salón de Actos - Facultad Ciencias
Hora:	10:30 h

En Burgos, a 3 de Diciembre de 2018

EL SECRETARIO,

Fdo.: *Natividad Ortega*

EL PRESIDENTE,

Fdo.: *Alain Pérez Taboas*

VOCAL,

Fdo.: *Pedro Bustos*

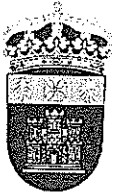
VOCAL,

Fdo.: *Pilar Irujo*

VOCAL,

Fdo.: *Dr. Fernando Ruiz*

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas, una vez finalizado el Acto de Presentación (base 7.2 de la convocatoria)



PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO N° 22 PLAZA 22.01 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TABLÓN OFICIAL	HORA
DÍA	9 . 3 0
ENTRADA:
SALIDA:

5-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA PRIMERA FASE

Fecha convocatoria: 31 de julio de 2018, BOCyL de 07 de agosto

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	22.01
Código de la RPT:	BIO-BIO-CD-1		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Bioquímica y Biología Molecular		
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Perfil Docente :	Docencia en las asignaturas Biología celular, Histología, Biotecnología Alimentaria y Modificación Genética de los Alimentos		
Perfil Investigador:	Tecnología enzimática de aplicación en el sector agroalimentario		
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema docente elegido por el candidato sobre una de las materias indicadas en el perfil docente		

En Burgos, a las 10:30 horas, del día 3 de Diciembre de 2018 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	<u>Itamar Pérez Mateos</u>
Vocal	<u>Dr. Dolores Busta Núñez</u>
Vocal	<u>Pilar Muñoz Rodríguez</u>
Vocal	<u>Dr. Remedios Ruiz Dorrea</u>
Secretario/a	<u>Natalidad Ortega Santamaria</u>

Se procede al acto de celebración de la primera fase. La valoración de cada candidato se realiza de acuerdo con lo establecido en la base 7.5.1.2.

Conforme a la base 7.5.1.3, en el caso de que los concursantes hubiesen estado contratados previamente por la Universidad de Burgos se valorarán los méritos docentes e investigadores alcanzados durante el periodo de contratación del candidato en la Universidad de Burgos aplicando un coeficiente multiplicador de 1,5 a los apartados 1 y 2 del baremo, sin que se le aplique ningún límite sobre la puntuación máxima alcanzable en cada apartado y subapartado

Tras la exposición de los concursantes de su *Currículum Vitae* y una vez desarrollados los correspondientes debates previstos en la base 7.5.1.1, examinada la documentación presentada por el aspirante y de acuerdo con la aplicación de los criterios de valoración publicados se ha/n obtenido la/s siguiente/s calificación/es:

Por consenso: Se rellena un baremo por cada concursante

Por nota individualizada (base 7.5.1.2 de la convocatoria): Se rellena un baremo por cada concursante y cada miembro de la comisión.



UNIVERSIDAD DE BURGOS	
FABOÓN OFICIAL	
HORA	
- 4 DIC 2018	- 09.30
ENTRADA:
SALIDA:

BAREMO

APELLIDOS Y NOMBRE

Pilar Izquierdo, P. Concepción

1. MERITOS DE INVESTIGACIÓN

Puntuación máxima posible: Entre 15 y 20 puntos

1.1. Méritos propios de la actividad Investigadora

Puntuación máxima acordada para el subpartado 1.1.

15 puntos

Participación en proyectos competitivas (organismo Intnna./ nal./Auton.)

4,5 2,0

Participación en proyectos no competitivas y contratos (Art. 83)

2

Patentes

0

Premios de investigación (incluido el de doctorado)

2,0

Estancias en centros de investigación distintos al de realización de la Tesis Doctoral

3,0

Becas / ayudas de postgrado o contratos de investigación competitivos

8,4

Pertenencia a comités de evaluación de Proyectos I + D (Intnal, Nal, Auton)

0

Pertenencia a Consejos de Redacción de revistas de investigación

0

Tutoría de trabajo de investigación (periodo investigación curso de doctorado)

4

Dirección de Tesis de Licenciatura (dirección / codirección)

0

Dirección de Tesis Doctorales (dirección / codirección)

1

Total 1.1 = 15 pto

Puntuación máxima posible: Entre 20 y 25 puntos

1.2. Publicaciones derivadas de la actividad investigadora (distinguiendo autoría y coautoría)

Puntuación máxima acordada para el subpartado 1.2.

25 puntos

Libros (Con o sin ISBN. Especificar)

0

Capítulos de libros

0

Artículos, artículos en revistas electrónicas con ISSN (distinguir revistas internacionales y nacionales, ISI u otras bases acreditadas, y factor de impacto)

20

Obras artísticas y exposiciones (distinguir las exposiciones con catálogo y la participación como comisario)

0

Edición / coordinación de libros

0



Traducciones publicadas de libros y capítulos de libros relacionados con el área:		0	
1.3. Divulgación de los resultados de la actividad investigadora en Congresos, Jornadas, Seminarios...		Puntuación máxima posible: 10 puntos	
Impartición de conferencias y ponencias invitadas (Intnal / Nnal.)		0	
Presentación de comunicaciones orales o póster (Intnal / Nnal.)		15,2	
Organización de eventos ((Intnal / Nnal.)	<u>Total 1.3 = 10,2 pts</u>	1,0	
SUBTOTAL 1. Puntuación máxima posible: 50 puntos			
2. MÉRITOS DOCENTES		67,5 ← <u>Total 2.0 = 45 puntos</u> x 3,5	
2.1. Experiencia docente.		Puntuación máxima posible: 20 puntos	
Docencia en titulaciones oficiales universitarias (materias del área / afines)		18,3	
Docencia en títulos propios de universidades (materias del área / afines)		0	
Docencia oficial de ámbito no universitario (materias del área/ afines)		0,5	
Participación en planes de acción tutorial, tutorización de prácticas en empresas		0,5	
Resultados de la evaluación de la calidad docente	<u>Total 2.1 = 20 pts</u>	4,0	
2.2. Actividades de innovación docente.		Puntuación máxima posible: 10 puntos	
Publicaciones de material didáctico con ISBN/ISSN (libros, capítulos de libros, artículos, traducciones)		8,3	
Elaboración de documentos docentes en red y de materiales audiovisuales		0	
Participación en proyectos de innovación docente (competitivos / no competitivos)		1	
Participación en cursos de formación docente.		2	
Ponencias en cursos y congresos de formación docente.		2,5	
Participación en planes y equipos de trabajo relacionados con el Espacio Europeo de Educación Superior	<u>Total 2.2 = 10 pts</u>	0	
SUBTOTAL 2. Puntuación máxima posible: 30 puntos			
3. FORMACIÓN ACADÉMICA		45 ← <u>Total 2.0 = 30 puntos</u> x 3,5	
3.1. Expediente académico de la titulación			
Nota media: aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, M. honor=1		0,5	
Premio fin de carrera			
3.2. Doctorado			



PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTORAL
 CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.01 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

Nota: apto o aprobado=0,25, notable=0,5, SS=0,75, apto cum laude o sobresaliente cum laude =1

Doctorado europeo

3.3. Titulaciones afines

Doctorados, Licenciaturas, Diplomaturas, Master universitario, Titulaciones de postgrado, Otras titulaciones de interés

2,0

3.4. Otros méritos de la formación académica.

Curso de Adaptación Pedagógica

0,5

Cursos de formación recibidos (Docencia e Investigación) , no incluidos en apartados anteriores.

1,5

Becas pre-grado competitivas, Colaborador honorífico, etc.

0,5

SUBTOTAL 3. Puntuación máxima posible: 5 puntos

[Total 3 = 5 pto]

4. MÉRITOS DE GESTIÓN

4.1. Gestión y representación académica. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)

1,5

4.2. Pertenencia a órganos de representación. (Se tendrá en cuenta la reducción de docencia o forma equivalente de tenerlo en cuenta)

2,0

SUBTOTAL 4 . Puntuación máxima posible: 5 puntos

5. OTROS MÉRITOS

[Total 4 = 3,5 pto]

5.1. Experiencia profesional no docente en relación con el área

5.2. Otros méritos en investigación, docencia y formación académica

SUBTOTAL 5 . Puntuación máxima posible: 5 puntos

6. MÉRITOS PREFERENTES

6.1. Acreditación como titular de Universidad en el área de conocimiento

SUBTOTAL 6. Puntuación máxima posible 5 puntos

PUNTUACIÓN TOTAL DEL CANDIDATO

100,00



UNIVERSIDAD DE BURGOS

UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TABLÓN OFICIAL	
DÍA	HORA
5 / DIC 2018	09.30
ENTRADA:	
SALIDA:	

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO - 09.30 CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.01 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

La Comisión acuerda que las calificaciones de la primera fase son las siguientes: (en el caso de que las calificaciones hayan sido por nota individualizada, para la calificación final se tendrá en cuenta lo establecido en el párrafo tercero de la base 7.5.1.2 de la convocatoria).

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
M ^{ra} Concepción Pita Izquierdo	100

Para superar esta fase los participantes deberán obtener un mínimo de 50 puntos sobre un total de 100 posibles, quedando eliminados del proceso selectivo los que no obtengan la puntuación mínima.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA PRIMERA FASE

La Comisión acuerda que han superado la primera fase los candidatos que se relacionan a continuación.

Orden	Nombre y apellidos
1º	M ^{ra} Concepción Pita Izquierdo
2º	

Estos candidatos pasan a la segunda fase que tendrá lugar en el día, lugar y hora señalados a continuación:

Día:	3 de diciembre de 2018
Lugar:	Sabón de Dctas - Facultad Ciencias
Hora	12:45

En Burgos, a 3 de Diciembre de 2018

EL SECRETARIO

Fdo.:

VOCAL

Fdo.:

EL PRESIDENTE,

Fdo.:

VOCAL,

Fdo.:

VOCAL,

Fdo.:

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizada la valoración.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO
CONCURSO N° 22 PLAZA 22.01 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TABLÓN OFICIAL	HORA
DE 31 DE JULIO DE 2018	09.30
ENTRADA:
SALIDA:

6-ACTA DE CELEBRACIÓN DE LA SEGUNDA PRUEBA

Fecha convocatoria: 31 de julio de 2018, BOCyL de 07 de agosto

Nº de plazas:	1	Ref. del concurso	22.01
Código de la RPT:	BIO-BIO-CD-1		
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Fijo a Tiempo Completo		
Área de Conocimiento:	Bioquímica y Biología Molecular		
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos		
Centro:	Facultad de Ciencias		
Perfil Docente :	Docencia en las asignaturas Biología celular, Histología, Biotecnología Alimentaria y Modificación Genética de los Alimentos		
Perfil Investigador:	Tecnología enzimática de aplicación en el sector agroalimentario		
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema docente elegido por el candidato sobre una de las materias indicadas en el perfil docente		

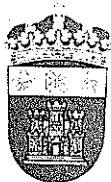
En Burgos, a las 12:45 horas, del día 3 de Diciembre de 2018 se reúnen los siguientes miembros de la Comisión de Selección del concurso público arriba referenciado,

Presidente/a	<u>Manuel Pérez Mateos</u>
Vocal	<u>M^{te} Dolores Busta Muñoz</u>
Vocal	<u>Pilar Muñiz Rodríguez</u>
Vocal	<u>M^{te} Fernanda Ruiz Larrea</u>
Secretario/a	<u>Mahidad Ortega Santamaría</u>

Según lo establecido en la base 7.5.2 se procede a la celebración de la segunda fase.

Esta segunda fase será puntuada entre 0 y 100 puntos. La puntuación mínima para superar esta fase, que también tendrá carácter eliminatorio, será de 50 puntos (base 7.5.2.3).

Una vez expuesto el tema docente o el trabajo de investigación y de acuerdo con los criterios fijados en el Acta de Constitución de la Comisión se procede a valorar a los candidatos.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.01 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

UNIVERSIDAD DE BURGOS	
TABLÓN OFICIAL	
DÍA	HORA
- 4 DIC 2018	- 09.30
ENTRADA:	
SALIDA:	

Candidato 1º Apellidos y nombre		Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
Pilar Izquierdo Il.º Concepción	Puntuación	100	100	100	100	100	100	100
	% de discrepancia (1)							
Candidato 2º Apellidos y nombre		Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
	Puntuación							
	% de discrepancia (1)							
Candidato 3º Apellidos y nombre		Puntuación del Presidente	Puntuación del Vocal 1	Puntuación del Vocal 2	Puntuación del Vocal 3	Puntuación del Secretario	Media aritmética	PUNTUACIÓN FINAL DE LA SEGUNDA FASE (2)
	Puntuación							
	% de discrepancia (1)							

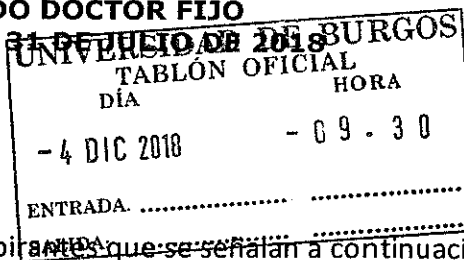
(1) Se refiere al tanto por ciento de discrepancia respecto a la media aritmética

(2) La puntuación final se obtendrá aplicando lo dispuesto en la base 7.5.2.3. de la convocatoria



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.01 R.R. DE 21 DE JULIO DE 2018



La Comisión acuerda que han superado la segunda fase los aspirantes que se señalan a continuación:

Nombre y apellidos	Puntuación obtenida
<i>M^a Concepción Piles Izquierdo</i>	<i>100</i>

PUNTUACIÓN FINAL DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LAS DOS FASES

Según lo dispuesto en la base 7.5.3 de la convocatoria, han superado ambas pruebas, por orden de mayor a menor puntuación, los siguientes aspirantes:

Nombre y apellidos	Puntos Fase 1	Puntuación ponderada Fase 1 (65%)	Puntos Fase 2	Puntuación ponderada Fase 2 (35%)	Suma de las fases ponderadas	Puntuación prorrateada (Base 7.5.1.3)
<i>M^a Concepción Piles Izquierdo</i>	<i>100</i>	<i>65</i>	<i>100</i>	<i>35</i>	<i>100</i>	<i>100</i>

En Burgos, a 2 de Diciembre de 2018

EL SECRETARIO,

Fdo.: *Nahidat Ojeda*

EL PRESIDENTE,

Fdo.: *M. P. Mateos*

VOCAL,

Fdo.: *M.ª Dolores Ruiz*

VOCAL,

Fdo.: *Piles María Perchizu*

VOCAL,

Fdo.: *FERNANDA RUIZ LARREA*

Una copia de este documento debe ser publicado en el Tablón de Anuncios Oficial del Centro y en la entrada del lugar donde se realicen las pruebas una vez finalizado el Acto de valoración.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTORAL OFICIAL
CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.01 R.R. DE 31 DE JULIO DE 2018

UNIVERSIDAD DE BURGOS
 OFICIAL
 HORA
 - 4 DIC 2018 - 09.30
 ENTRADA:
 SALIDA:

7-PROPUESTA DE PROVISIÓN

Acuerdo de la Comisión de Selección por la que se hace pública la propuesta de provisión de la plaza.

Fecha convocatoria: 31 de julio de 2018, BOCyL de 07 de agosto	
Nº de plazas: 1	Ref. del concurso 22.01
Código de la RPT:	BIO-BIO-CD-1
Categoría y dedicación	Profesor Contratado Doctor Básico Fijo a Tiempo Completo
Área de Conocimiento:	Bioquímica y Biología Molecular
Departamento:	Biotecnología y Ciencia de los Alimentos
Centro:	Facultad de Ciencias
Perfil Docente :	Docencia en las asignaturas Biología celular, Histología, Biotecnología Alimentaria y Modificación Genética de los Alimentos
Perfil Investigador:	Tecnología enzimática de aplicación en el sector agroalimentario
Naturaleza de la segunda prueba	Exposición de un tema docente elegido por el candidato sobre una de las materias indicadas en el perfil docente

Publicada la valoración de ambas fases para cada candidato, la Comisión de selección nombrada para resolver la plaza referenciada, acuerda que han superado el concurso los siguientes aspirantes, ordenados de mayor a menor puntuación. En caso de empate se ha aplicado lo dispuesto en la base 7.5.4 de la convocatoria.

ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL CONCURSO, POR ORDEN DE MAYOR A MENOR PUNTUACIÓN

Orden	Nombre y apellidos	Puntuación ponderada Fase 1	Puntuación ponderada Fase 2	Puntuación final
1º	<i>Alfonso Concepción Páez Izquierdo</i>	<i>65</i>	<i>35</i>	<i>100</i>
2º				
3º				

Las puntuaciones arriba indicadas, son el resultado de aplicar los criterios de valoración, recogidos en el Acta de Constitución y en las valoraciones individualizadas de los miembros de la Comisión que obran en el expediente administrativo del concurso de esta plaza, y que han servido de motivación para elaborar esta propuesta.



UNIVERSIDAD DE BURGOS

PLAZAS DE PROFESOR CONTRATADO DOCTOR FIJO BURGOS CONCURSO Nº 22 PLAZA 22.01 R.R. DE 31 DE JUNIO DE 2018

DÍA	HORA
- 4 DIC 2018	- 09.30
ENTRADA:
SALIDA:

La comisión de selección propone la adjudicación de la plaza a favor de

Nombre y Apellidos
M ^a Concepción Pilar Iguierdo

Y como suplentes y por este orden

Orden	Nombre y Apellidos
1º
2º
3º

La Comisión de Selección declara desierta la plaza de acuerdo con la base 7.5.6 de la convocatoria.

Contra este acuerdo de propuesta de provisión los interesados podrán presentar Reclamación ante el Rector Magnífico de la Universidad de Burgos en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Tablón electrónico oficial de la Universidad de Burgos.

En Burgos, a3.....deD.I.C.I.E.M.B.R.E..... de 2018

EL SECRETARIO,

Fdo.: NATIVIDAD ONTIEBA

EL PRESIDENTE,

Fdo.: ...MANUEL PÉREZ MATEO

VOCAL,

Fdo.: M^a GALA REJANO JUSTO

VOCAL,

Fdo.: PILAR RUIZ

VOCAL,

Fdo.: M^a FERNANDA RUIZ LARREA

Una copia de este documento debe ser publicada en el Tablón Oficial del Centro en el que se realizan las pruebas y el documento original debe entregarse en el Registro General junto al resto del expediente